

Definición del plan

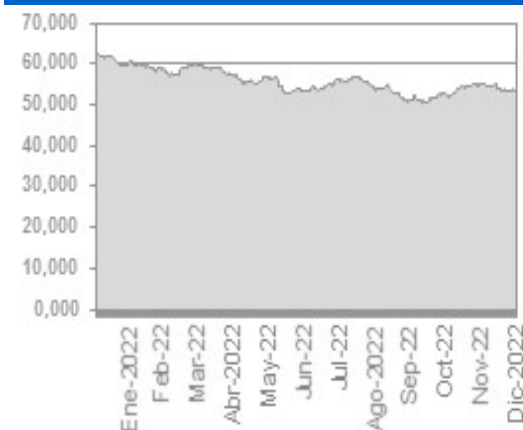
Plan de pensiones del sistema individual integrado en el fondo de pensiones SANTALUCIA PARDO DECIDIDO, FP.

El plan se enmarca dentro de la categoría de INVERCO de Renta Variable Mixta, lo que significa que invierte entre un 30% y un 75% en renta variable.

Este plan presenta un nivel de riesgo alto, indicado para personas conocedoras del comportamiento de los mercados bursátiles y cuyo horizonte de jubilación es lejano.



Evolución valor liquidativo del plan



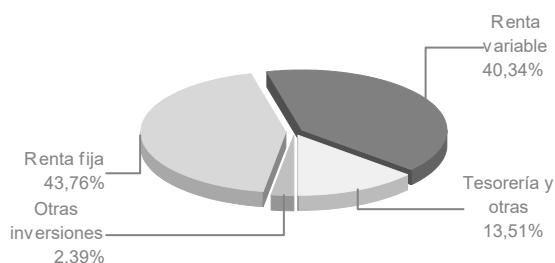
Datos del plan

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Fecha inicio del plan: | 23/06/2015 |
| Registro Plan DGSFP: | N5032 |
| Registro Fondo DGSFP: | F2014 |
| Patrimonio a 31/12/2022: | 3.097.645,81 |
| Partícipes + beneficiarios: | 741 |
| Valor liquidativo a 31/12/2022: | 53,43507 |

| | | |
|-----------------------|--------|---|
| Comisión gestión: | 1,354% | La Comisión de gestión máxima legal es de un 1,50% y la Comisión de depósito máxima legal es de un 0,20%. "Otros gastos" hacen referencia al resto de gastos que asume el plan. |
| Directa: | 1,250% | |
| Indirecta: | 0,104% | |
| Comisión depósito: | 0,052% | |
| Directa: | 0,050% | |
| Indirecta: | 0,002% | |
| Otros gastos: | | |
| Obligaciones legales: | 0,127% | |
| Otros: | 0,095% | |

| | | | |
|--------------|-----------------|------------|--------------------------------|
| Gestora: | SANTALUCIA S.A. | Promotora: | SANTALUCIA S.A. |
| Depositaria: | CECABANK S.A. | Auditores: | FEDERACIÓN EMPLEADOS DE NOTARI |

Composición cartera



Rentabilidades obtenidas

| Acumulado año | Últimos 3 meses | Último ejercicio | 3 años anualizado | 5 años anualizado | 10 años anualizado | 15 años anualizado | 20 años anualizado | Histórica (desde inicio) |
|---------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|
| - 13,85 % | 4,96 % | - 13,85% | - 3,27 % | - 2,47 % | ---- | ---- | ---- | - 1,53 % |

Rentabilidades pasadas no implican rentabilidades futuras.

Rentabilidades anualizadas (TAE), salvo las inferiores a un año. La rentabilidad media anual de los 3, 5, 10, 15 y 20 años referidas a años cerrados.

Principales posiciones de inversión

| | |
|--|--------|
| ETF LYXOR CORE STOXX EUROPE 600 DR | 16,15% |
| ETF ISHARES EUR CORP BOND 0-3YR UCIT IM | 15,52% |
| ETF INVESCO S&P 500 UCITS | 13,12% |
| FUT MINI S&P 500 ESH3 17032023 | 11,84% |
| ETF VANGUARD EUR CORPORATE BOND UCITS ET | 8,04% |
| FUT MSCI EMERGING MARKETS INDEX 17032023 | 5,88% |
| DEUDA ESTADO ESPAÑA 0,35% 300723 | 4,80% |
| DEUDA ESTADO ESPAÑA 2,15% 311025 | 4,76% |
| BO.BUONI POLIENNALI DEL TES 0% 150424 | 4,66% |
| BO.BUONI POLIENNALI 0,35% 010225 | 4,56% |

Porcentaje calculado sobre el patrimonio del fondo. Incluye derivados.

Evolución Composición Cartera

| Concepto | 31/12/2022 | 30/09/2022 | VAR % |
|-------------------|------------|------------|----------|
| Tesorería y otras | 13,51 % | 3,14 % | 330,25 % |
| Renta variable | 40,34 % | 41,57 % | -2,96 % |
| Otras inversiones | 2,39 % | 5,67 % | -57,85 % |
| Renta fija | 43,76 % | 49,62 % | -11,81 % |

Posiciones al contado, no incluye exposición en derivados.

Comentarios de mercado

Entorno Económico

El cuarto trimestre del 2022 ha continuado marcado por la invasión rusa de Ucrania en el terreno geopolítico y por la inflación en el terreno económico. Los Bancos Centrales han mantenido un duro discurso contra la inflación con subidas de tipos (de al menos 50 puntos básicos) en cada reunión de las autoridades monetarias. El Banco Central Europeo y la Reserva Federal situaron el precio del dinero en el 2,5% y 4,25% respectivamente.

Los mercados financieros siguen mostrando una elevada volatilidad. Índices representativos como el Ibex35, el Eurostoxx 50 y el S&P 500 cierran el año en negativo, con caídas del -5,56%, -8,71% y -19,65% respectivamente, a pesar de la evolución positiva en el último trimestre.

La mayoría de los sectores experimentaron una importante recuperación durante la segunda parte del año. Los que mejor comportamiento mostraron fueron el sector turístico y el bancario, frente a telecomunicaciones e inmobiliario, que sufrieron caídas en ese período. En el año, solo el sector de energía y el de materiales básicos se mantuvieron en positivo.

En cuanto a la evolución de las materias primas, el último trimestre fue favorable, aunque la mayor parte de ellas cerraron el año en negativo. El precio del oro se incrementó un 10% en el último trimestre, para terminar el año plano. El barril de crudo Brent continuó su descenso, cayendo un -0,79% a finales de diciembre, para cerrar el año en 85,91 dólares/barril.

EVOLUCIÓN INDICADORES DE MERCADO

A continuación le facilitamos la evolución de los principales indicadores de mercado

| Mercados bursátiles | | Interanual | Acum 2022 |
|------------------------|-------------|------------|------------|
| IBEX - 35 | España | -5,56% | -5,56% |
| EURO STOXX | Zona Euro | -11,74% | -11,74% |
| S&P 500 | EE.UU. | -19,44% | -19,44% |
| NIKKEI | Japón | -9,37% | -9,37% |
| FTSE | Reino Unido | 0,91% | 0,91% |
| Inflación | | Interanual | Acum 2022 |
| IPC (*) | España | 6,80% | 5,50% |
| Tipos de interés | | 31/12/2021 | 31/12/2022 |
| BCE | Zona Euro | -0,50% | 2,00% |
| FED | EE.UU. | 0,25% | 4,50% |
| Tipos de cambio | | 31/12/2021 | 31/12/2022 |
| Euro / Dólar | | 1,14 | 1,07 |
| Euro / Libra Esterlina | | 0,84 | 0,89 |
| Euro / Yen | | 130,90 | 140,41 |

(*) Datos actualizados a 30/11/2022.

Perspectiva de Mercado

El incremento de los tipos de interés y los temores de inflación hacen pensar que la elevada volatilidad continuará durante los próximos trimestres. El escenario recesivo es una probabilidad real. Sin embargo, dado que el mercado descuenta las perspectivas futuras, acertar su dirección es extremadamente difícil. Las bolsas están bien valoradas y, por lo tanto, cabe esperar retornos de largo plazo en línea con los ofrecidos históricamente. En consecuencia, se seguirá realizando una gestión activa de las carteras, sin variar significativamente los niveles de inversión.

Gestión del fondo

Nuestro planteamiento continúa siendo prudente en activos de riesgo. En renta fija seguimos viendo valor en los tramos cortos e intermedios de las curvas de tipos, con una sobreponderación en crédito frente a gobiernos, centrándonos en activos de elevada calidad crediticia. Hemos ido incrementando gradualmente la duración de las carteras a medida que las rentabilidades que ofrece el mercado son más atractivas, y ya descuentan un encadenamiento de subidas de tipos. Seguimos cautos en High Yield y deuda subordinada, y nos mantenemos positivos en bonos garantizados y en deuda financiera.

En renta variable mantenemos un posicionamiento ligeramente infraponderado, con una exposición geográfica neutral. Respecto a los activos alternativos, mantenemos la exposición a oro a cierre del trimestre.

Otros temas de interés

*GESTIÓN INVERSIONES DE LOS FONDOS. Santalucía tiene delegada la gestión de las inversiones de los fondos de pensiones en la Entidad Gestora de Inversiones SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C. S.A.

*La Entidad Gestora cuenta con PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS PARA EVITAR CONFLICTOS DE INTERÉS Y SOBRES LAS OPERACIONES VINCULADAS realizadas durante el período. La Entidad Gestora ha realizado operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 85 ter del RD 304/2004 modificado por el RD 1684/2007, siendo verificado por el órgano competente que dichas operaciones se han realizado en interés exclusivo del fondo de pensiones y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado cumpliendo, de esta forma, con lo establecido en el procedimiento de operaciones vinculadas recogido en el Reglamento Interno de Conducta de Santalucía.

*Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

*El Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) en su resolución de fecha 24 de octubre de 2022 unifica el criterio de percepción de prestaciones con derecho a reducción prevista en el art. 17.2.c) T.R. de la Ley del I.R.P.F., por aplicación del régimen transitorio de la D.T. duodécima de la Ley 35/2006. En la misma se indica que cuando se reciban prestaciones de diversos planes de pensiones, la reducción podrá aplicarse a todas las cantidades percibidas en forma de capital (pago único) en el ejercicio en el que acaezca la contingencia correspondiente y en los dos ejercicios siguientes, y no solamente en un ejercicio." Por tanto, a partir de esta resolución cualquier partícipe con varios planes de pensiones en esta Gestora, y en otras gestoras, con derechos consolidados correspondientes a aportaciones anteriores a 31/12/2006 podrá aplicar el 40% por la misma contingencia, si cobra en forma de capital (pago único) en el ejercicio en el que esta ocurra y en los dos siguientes años consecutivos.